

Más de 700 menores murcianos fueron atendidos por tener familiares víctimas de violencia de género

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Violante Tomás, se reunió hoy con la coordinadora de la asociación 'Quiero Crecer', Maravillas Castro, y tras la reunión, informó que la Consejería atendió el pasado año, a través de la subvención que mantiene con esta entidad, a un total de 755 menores expuestos a violencia de género.

El equipo de profesionales de 'Quiero Crecer' inicio en 2006 la investigación en el campo de las reacciones postraumáticas en menores expuestos a la violencia intrafamiliar, dando como resultado un protocolo de evaluación e intervención pionero a nivel mundial.

La subvención de la Comunidad sirve para para llevar a cabo este servicio de atención a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, en el que el citado protocolo se ha adaptado a estos menores, contemplando las peculiaridades de la exposición de este tipo de violencia.

Según declaró la consejera "esta atención, única a nivel nacional, ha dado como resultado reducir la posibilidad de que niños y niñas desarrollen comportamientos violentos en el futuro, fortaleciendo sus recursos psicológicos".

La Asociación 'Quiero Crecer', que es un referente para la Región por la importancia de su trabajo en el cuidado y prevención de la infancia expuesta a la violencia de género, recibió en noviembre de 2016, en su primera edición, la 'Distinción 25N' del Gobierno regional.

Violante Tomás destacó que "los hijos e hijas de las mujeres que sufren violencia son también víctimas directas de este maltrato y es preciso que los poderes públicos garanticen su recuperación integral y eviten secuelas en el futuro".

En octubre de 2016, la Comunidad amplió este servicio, que ya se venía prestando de manera estable en Murcia, con itinerancias en los municipios de Cartagena, Cieza, Lorca, Yecla, Totana, Jumilla, Caravaca de la Cruz, Bullas, Los Alcázares y Santomera, y realiza en coordinación con la Red de centros de atención especializada a víctimas de violencia de género.

La consejera añadió que su departamento también ha puesto en marcha recientemente el Punto de Encuentro familiar de violencia de género, que permite "mejorar la seguridad de los menores y de las mujeres" cuando existe un régimen de visitas por resolución judicial. "El buen funcionamiento de este recurso se debe al compromiso de distintos organismos, entre los que quiero destacar a los juzgados de Violencia sobre la Mujer", destacó Violante Tomás.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web de CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>